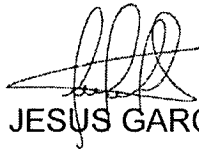


2020-220 cuaderno 1

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior oficio y anexos provenientes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Pasa para el trámite pertinente. -Zipaquirá, 28 de mayo de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
PERTENENCIA 2020-0220

Agréguese a los autos la comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en el que se inscribió la demanda al margen del folio de matrícula inmobiliaria del bien pretendido en pertenencia.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ